



Santiago de Cali, 31 de Octubre de 2024

Señora
MARIA LINED CORRAL CASTILLO
Rectora
LICEO MIXTO MODERNO
EL CERRITO- VALLE DEL CAUCA
Teléfono: 311-7448378
Correo electrónico: liceommoderno@hotmail.com- liceoMmoderno@hotmail.com-lined.6@hotmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso de la Resolución Nro. 1.210.03.01.01839 del 03 de octubre de 2024

Reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-CPACA- el cual establece "si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino (...)", y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma mencionada, procede a Notificar por AVISO el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	Resolución No. 1.210.03.01-01839 de 03 de octubre de 2.024
Asunto	Auto de Apertura de Practica de Pruebas Proc. sancionatorio PS022024
Fecha de expedición	OCTUBRE 03 de 2.024
Expedida por	Secretaría de Educación Departamental Valle del Cauca
Recursos	SI Recurso de Reposición – NO proceden recursos
Ante quien se interponen	Secretaría de Educación Departamental Valle del Cauca
Plazo para interponerlos	0

Para los fines pertinentes, este aviso se remite con copia íntegra de la Resolución Nro. 1.210.03.01-01839 del 03 de Octubre de 2024, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

Atentamente,


PATRICIA EUGENIA GRAJALES GRAJALES
Profesional Universitario
Secretaría de Educación
Gobernación del Valle del Cauca

Anexo: Resolución Nro. 1.210.03.01-01839 del 03 de Octubre de 2024

Redactor y transcriptor: Patricia Eugenia Grajales Grajales
Profesional Universitaria
Revisó: Celisar Anibal Forero-Profesional Especializado